



DECRETO N° 2.511-

LAJA, agosto 20 de 2010.

VISTOS:

- 1.- Acuerdo N° 93/2010 de Sesión de Concejo N° 27/2010 de fecha 14.07.10.
- 2.- Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 22 de fecha 22.07.10.
- 3.- Reglamento de Ley N° 19.886 y Reglamento de Adquisiciones.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de contratar diseño de pavimentación de calle de población el Esfuerzo.

RESUELVO:

- 1.- **PROCÉDASE** a realizar el llamado de licitación pública a través del portal mercado público, para contratar diseño de pavimentación calle interior sin nombre de población el Esfuerzo, denominado "Diseño Ingeniería Pavimentación Varias".
- 2.- **APRUÉBENSE**, las bases administrativas y antecedentes técnicos preparados por la SECPLAN y que regirán este llamado a licitación.
- 3.- **ESTABLEZCASE** como monto máximo disponible para este proyecto M\$1.500.-
- 4.- **IMPÚTESE** el gasto que origine el decreto al subtítulo 31 "Iniciativas de Inversión", ítem 01 "Estudios Básicos", Asignación 002 "Consultorías", Subasignación 006 "Diseño Ingeniería Pavimentación Varias".



ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/MGV/FJV/GSR/kmc

DISTRIBUCIÓN: /

- SS.MM
- Depto. Control
- D.A.F.
- SECPLAN



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE